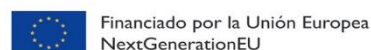


PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006093
DENOMINACIÓN	CEIP SANCHO II
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. MARCO CONTEXTUAL.	6
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.	9
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	9
5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.	11
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	12
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.	21
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.	23

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

En el presente curso escolar, como consecuencia de la solicitud de renovación de la certificación TIC la cual se obtuvo en el curso 2011-2012 con nivel IV, se hace necesaria la elaboración de un Plan TIC adaptado a la normativa vigente y en el que plasmaremos todas aquellas intenciones y objetivos consensuados por el Claustro.

Hasta el momento, el control de las TICs se venía realizando por el Secretario del Centro con la ayuda de algún profesor eventual con conocimientos informáticos y para casos más concretos se dispone de un contrato de mantenimiento informático con visitas periódicas que resuelven los problemas más urgentes y que requieran mayor conocimiento técnico. No existía una planificación ni temporalización, sino que según necesidades o iniciativas del Equipo Directivo se proponían diferentes tipos de formación, gestión, etc. en tecnologías de la información. Es por lo que mediante la elaboración de este Plan, intentaremos recoger todo lo relacionado con las TIC a través de un consenso con todo el profesorado, de esta forma pretendemos implicar a todo el profesorado sintiéndose parte del proyecto y extenderlo al funcionamiento general del Centro.

El primer y principal objetivo del Plan será mantener y extender la utilización de las nuevas tecnologías en el mayor número posible de procesos del Centro. Así pues, intentaremos dar un uso sistemático de las tecnologías de la información y la comunicación en aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje de los alumnos, la implicación de las familias en la mejora de la comunicación, tramitación de documentos administrativos, la prevención y seguridad relacionada con la utilización de las nuevas tecnologías tanto por las familias y principalmente por sus hijos/as, realizar una formación adecuada al profesorado para conseguir una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que es el pilar principal para la utilización y formación de los alumnos en estas tecnologías y también de forma general enfocado a toda la comunidad educativa que pueda estar relacionada con el Centro.

El Plan TIC que a continuación se presenta, después de realizar una evaluación al final de cada curso, está programado para aplicarse con las modificaciones que cada curso puedan realizarse debido a la enorme velocidad con que se están produciendo los avances tecnológicos en nuestra sociedad, haciendo referencia a las mismas en la PGA del curso correspondiente.

Dicha velocidad en los cambios a la que nos referimos son por ejemplo que la gran mayoría de nuestros alumnos y sus familias disponen de conexión a internet no solo ya en casa sino en dispositivos móviles, el acceso y pertenencia a diferentes redes sociales, aparición de nuevos dispositivos, aplicaciones, plataformas, etc.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el Centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

El CEIP Sancho II desde el curso 1977-1978 en el que se funda, ha ido evolucionando en todos los aspectos y adaptándose a los cambios sociales que se han venido produciendo desde entonces.

Así pues, los diferentes equipos directivos que han gestionado el Centro a lo largo de estos años han apostado por la tecnología de la información y de la comunicación y han pretendido integrarlo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por los tanto, en el Centro ha existido una dotación importante de recursos tecnológicos, así pues se ha contado con dos aulas de informática con 25 puestos cada una y de un laboratorio

de informática con otros 25 puestos más. Además de 96 miniportátiles y cuatro armarios de carga y almacenamiento.

Esta dotación ha sido suficiente para abordar las demandas del centro utilizándose para la asistencia de todos los alumnos durante una hora semanal. Estos espacios también han sido utilizados para los talleres de tarde y para la impartición de cursos de formación para el profesorado y las familias.

En el curso 2011-2012 el Centro solicita la Certificación TIC obteniendo un nivel IV en dicha Certificación, la cual se ha mantenido en sucesivas renovaciones y solicitudes hasta el momento actual.

Durante los últimos cursos, en el Centro nos hemos preocupado de la adquisición y actualización de material informático y virtual (ordenadores, pizarras digitales, proyectores, página web, blogs, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Situándonos en el momento actual y debido a la evolución de las TIC, el cambio en las metodologías e intereses de los usuarios y el paso del tiempo, muchos de los equipos informáticos de los que disponíamos han quedado obsoletos y el uso de estos espacios y medios han dejado de utilizarse. Es por lo que durante el curso 2018-2019 se hizo un replanteamiento de espacios en el centro y se decidió prescindir de las dos aulas de informática y unificarlo todo en una sola con los mejores equipos de los que disponíamos y que pudieran dar respuesta a las necesidades. Así pues, se hace necesario dotar al Centro de nuevo material adaptado a la época actual, así como facilitar una formación adecuada en su manejo.

Todas las aulas y espacios disponen de PDI, proyector, ordenador, conexión a internet, acceso a libros digitales, diferentes plataformas y aplicaciones educativas.

A lo largo de todos estos años los alumnos del centro se han formado en el uso de las nuevas tecnologías y han utilizado las TIC como herramientas curriculares. Actualmente se está trabajando a nivel TIC con nuevas herramientas entre las que podemos citar diferentes plataformas de trabajo como "Ranopla" o "smile and Learn" o la experiencia piloto en la que los tutores y alumnos de 5º de Ed. Primaria se encuentran inmersos durante los meses de enero, febrero y marzo con la empresa Snappet que consiste en la utilización de tablets con contenido educativo, elaborado por la empresa para las áreas de matemáticas, lengua e inglés.

La mayoría del profesorado ha recibido formación en el manejo de los diferentes dispositivos y han participado en diversos cursos de formación organizados por los diferentes CFIEs.

La seguridad ha estado presente a lo largo de estos años con la impartición de diversas charlas como por ejemplo las realizadas dentro del Plan Director o el programa "Rayuela" que promueve los derechos de la infancia utilizando las TICs. Durante el presente curso queremos dar continuidad a través de los planes de seguridad y confianza digital convocados por la Consejería y por el INCIBE.

En cuanto a la gestión del centro y comunicación tanto interna como externa ha estado informatizada desde hace varios cursos, así la forma de comunicarnos con las familias es a través del correo electrónico, página web blogs de ciclos, etc. En la actualidad se está barajando la posibilidad de trabajar con una plataforma (TokApp School) que nos sirva de comunicación directa entre el profesorado y las familias del alumnado. También se ha empezado a trabajar entre el profesorado a través de Office 365 a la hora de compartir documentación, trabajo colaborativo, convocatorias, etc. temas que se están trabajando como contenidos en el grupo de trabajo que se desarrolla este curso dentro de la formación permanente del profesorado.

También, se ha trabajado, durante varios cursos mediante el programa Acces para la incorporación de las calificaciones de las evaluaciones por parte del profesorado y su posterior

volcado al programa Colegios, función que se ha incorporado recientemente a dicho programa y por lo tanto hemos dejado de utilizar dicho acces.

El profesorado también trabaja a través del aula virtual de la cuenta corporativa para la consulta de documentos, participación en curso de formación, etc.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

Como primer paso de la actualización a la evolución de las tecnologías, durante el presente curso escolar ha sido la solicitud de CODICE TIC, asumiendo todo lo que conlleva como es la elaboración del presente plan que regule y planifique todo aquello relacionado con las TICs. En base a esta evolución, somos conscientes que los centros educativos no podemos quedarnos atrás y debemos navegar paralelamente a la evolución social que se ha producido y en definitiva formar al alumnado en y con los recursos tecnológicos que forman parte ya de nuestras vidas cotidianas.

Tras un análisis y reflexión del Equipo Directivo sobre la situación actual del Centro en relación a las TICs podemos concretar lo siguiente:

Debilidades:

- Falta de formación del profesorado.
- Falta de tiempo.
- Sobrecargad de trabajo.

Fortalezas:

- Motivación en el alumnado.
- Mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Facilita la educación individualizada.
- Adaptación a los cambios sociales actuales.

Amenazas:

- Cumplir con las programaciones.
- Disponibilidad del profesorado.
- Falta de medios y herramientas.

Oportunidades:

- Mejora la comunicación.
- Respaldo de la administración.
- El uso está generalizado y en auge.

Por lo tanto, nuestra prioridad actual es conseguir dispositivos móviles que nos permitan avanzar en esta línea. A falta de recursos para conseguir estos dispositivos, se han solicitado a la Dirección Provincial de Educación y se está realizando una experiencia piloto en el Centro con la plataforma Snappet que una vez concluida, valoraremos la idoneidad de la implantación para el próximo curso y la forma de sufragar el coste.

Este proyecto permitiría comprobar nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado, que facilitarán dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje que conducen a la mejora de la calidad educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

Nuestros datos de identificación son los siguientes:

Denominación	CEIP. Sancho II
Titularidad	Junta de Castilla y León
Código de centro:	49006093
Carácter	Público
Dirección	C/ Villalpando. 9 - 49005 Zamora
Teléfono y Fax	980525849
Correo electrónico	49006093@educa.jcyl.es
Página web	http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Sancho II, se halla ubicado en la Zona Norte de Zamora capital. Nuestro Centro, está adscrito al instituto de ESO: IES. La Vaguada. Señalaremos que un porcentaje muy elevado de nuestros alumnos/as continúa sus estudios en este Instituto, siendo éste el Centro de referencia para nosotros y con el que establecemos nuestras relaciones de coordinación.

Nuestra población escolar es de 394 alumnos/as, de los cuales 4 son transportados, procedentes de la localidad de Palacios del Pan. En cualquier caso, seguimos siendo un colegio comarcal con todas las implicaciones que ello conlleva.

El flujo de información y las formas de comunicación entre las personas que integramos la Comunidad Educativa, y sobre todo entre el Colegio y los padres y madres del alumnado, han evolucionado hacia la utilización de recursos como la Página Web del Centro, utilización de office 365 por el profesorado para comunicación interna y trabajos colaborativos, el correo electrónico, la mensajería a móviles, Redes Sociales, etc.

En este contexto las oportunidades para desarrollar el Plan TIC de Centro son buenas pero la planificación de acciones y la organización de actividades con el elevado número de alumnos, familias y profesorado con el que contamos no puede orientarse de manera individualizada ni permite un seguimiento continuo que garantice la inmediata detección de debilidades y la toma de medidas para introducir mejoras. Por lo tanto, son procesos que llevan tiempo y esfuerzo por parte de todos los implicados para conseguir los objetivos propuestos.

Los procesos de gestión y organización se llevan de manera eficiente y la comunicación e interacción responden a la planificación recogida en nuestro plan de comunicación interna y externa.

El Colegio contaba con una buena dotación de recursos infraestructura lo cual se encuentra en su gran mayoría obsoleta y planteando problemas continuos difíciles de corregir por falta de presupuesto económico. Esto dificulta la labor de organización para permitir que el profesorado integre paulatinamente las TIC en su desarrollo curricular y en las programaciones de aula.

Es necesario actuar con calma, con procesos firmes aunque se dilaten en el tiempo, persuadiendo de los beneficios que supone el uso de estos recursos y motivando permanentemente al profesorado para lograr su implicación personal y profesional en proyectos de innovación.

El planteamiento global se hace desde el consenso y el análisis de la situación de cada docente pero no supone que el Centro deba renunciar a definir sus líneas de actuación y a conseguir los mayores logros planteados.

Las actuaciones de todos los miembros del Centro deben contribuir al logro de los objetivos que se plantean para cada curso, aportando su dedicación y su esfuerzo al beneficio común decidido democráticamente por nuestra Comunidad Educativa.

En cuanto al nivel de competencia digital del profesorado, encontramos diferencias significativas debido a diferentes factores como edad, grado de implicación, labores en el Centro, disponibilidad para posible formación, nombramiento definitivo o provisional, etc.

La disposición hacia la integración de las TIC podemos decir que es elevada por parte de todos los profesores/as, ya que, los recursos disponibles se utilizan de forma habitual por todos ellos, principalmente las pizarras digitales, presentes en todas las aulas.

El entorno tecnológico de la Comunidad Educativa de nuestro Centro no es muy diferente al de cualquier otro centro precisamente porque la presencia de los recursos TIC es prácticamente idéntica en todos los espacios debido a sus características de virtualidad.

No obstante hemos analizado los datos de los que disponemos relacionados con el grado de conocimiento y el perfil de usuarios que tienen las familias de nuestros alumnos para poder planificar diferentes líneas de actuación en los procesos que se tratarán en los apartados de este Plan TIC.

El análisis de estos datos confirman la necesidad de incrementar el uso de los recursos TIC en todos los procesos del Centro para responder a la demanda de nuestros usuarios en una doble vertiente: colaborando con las familias en mejorar la información, la formación y la participación, e incorporando novedosos aspectos metodológicos en nuestra práctica docente a fin de evitar la brecha que puede crearse entre un equipo docente reticente al uso de estas tecnologías y sus alumnos, que las manejan como si se tratase de una de sus características genéticas.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El Plan TIC del Centro se integrará en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Centro.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos del CEIP; básico para los procesos de comunicación institucional entre el Colegio y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con las familias de los alumnos.

Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y está presente de diferentes maneras en el Plan de Convivencia.

Se integra en la Programación General Anual de Centro estando presente como objetivos generales a conseguir a lo largo del curso, dentro del programa anual de actividades, en los libros de texto y materiales curriculares como criterios para la adecuación de los proyectos a las TIC.

El Plan de lectura favorece el desarrollo de la competencia digital y basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Se trabaja en una plataforma de lectura “Ranopla”.

Así mismo, durante el presente curso con la concesión de una cuantía económica para la mejora de las bibliotecas escolares se pretende dotar a la biblioteca de centro de dispositivos móviles (e-books y tablets) para el fomento de la lectura.

Dentro de los recursos materiales utilizados y plasmados en el proyecto bilingüe podemos encontrar el aula de informática, PDI, libros digitales y programas informáticos. También en el resto de áreas plasmado en las programaciones didácticas de las diferentes áreas.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el Centro.

En nuestro centro no se disponía, hasta el momento, de un Plan TIC elaborado en base a la normativa de Certificación TIC y menos aún en base a la normativa CODICE TIC. Desde el curso 2011-2012, momento en el que se solicita por primera vez el Certificado TIC, obteniendo Certificación TIC Nivel 4 y manteniéndose hasta la actualidad, se ha venido trabajando con un documento denominado “Informe Técnico”, un documento muy completo en el que estaba recogido todo lo relacionado con las TIC en el Centro. Como su propio nombre indica “Informe Técnico” se alejaba de plasmar muchos de los aspectos que la nueva normativa de CODICE TIC requiere.

Así pues, se venía trabajando de forma organizada y con una intención de mejora en este aspecto pero sin plasmarlo en un documento oficial.

Desde entonces la trayectoria y experiencia podemos plasmarla de la siguiente forma:

A partir de ese curso, se han ido mejorando las instalaciones y componentes en función de las demandas del profesorado y necesidades del alumnado.

En cuanto a la formación del profesorado y alumnado se ha participado en diferentes proyectos que han favorecido la aplicación y trabajo con las TIC.

CURSO	ACTIVIDAD / PROYECTO
2014-2015	GRUPO DE TRABAJO: “Elaboración de los blogs del ciclo”.
2015-2016	PIE: “Proyecto de Innovación Educativa FORMapps”
2017-2018	Plan de formación en Centros con dos itinerarios. Uno con el título: “Internalización de centros” con trabajo en ETWINING y el otro titulado “Fomento de la lectura a través de las TICs”.
2019-2020	Plan de formación en Centros con dos itinerarios. Uno de ellos relacionado con las TICs, con el título: “Uso de las TIC en el aula”.
2021-2022	Plan de formación con un itinerario relacionado con las TIC: “Revista Digital” y “Aplicación al aula de nuevas tecnologías”

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Nuestro Plan Codice-Tic recoge nuestra forma de trabajar con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, es decir, nuestro saber hacer y saber hacer como.

Una vez incorporadas las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, nuestras pretensiones son que nuestro alumnado alcance una serie de competencias y habilidades en el uso y el manejo de las TICs, que han ido interiorizando a lo largo de su proceso de adquisición de conocimientos.

Así pues, nos basamos en los siguientes principios orientadores:

- **MISIÓN:** Uso de las TICs como herramienta de enseñanza-aprendizaje: tendrán la finalidad de contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando tecnologías que favorezcan en el alumnado su aprendizaje y conocimiento, además de servir de instrumento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **VISIÓN:** Conseguir un nivel de cualificación acorde a nuestra era tecnológica: las TICs contribuirán a que nuestros alumnos alcancen un nivel de cualificación acorde a un mundo tecnológico en el que han nacido y que está en constante cambio y continuos avances.
- **VALORES:** Nuestra prioridad se basa en diferentes aspectos:
 - o Aprender: herramientas TICs.
 - o Distinguir: Uso correcto de las TICs.
 - o Comunicar: TICs como medio de comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
 - o Planificar: Herramientas de gestión y organización del Centro.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Los principales logros que pretendemos obtener con la integración de las tecnologías de la información en el Centro son:

- Mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Obtención de Certificación Codice-TIC.
- Sistematizar formas de trabajo.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Implantar modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Potenciar el uso de las TICs como herramienta de trabajo en el alumnado.
- Actualizar programaciones didácticas y documentación del Centro con plena integración TIC.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.
- Mejorar las capacidades y habilidades TICs del profesorado.
- Mejorar las capacidades y habilidades TICs del alumnado.

- Facilitar el acceso a internet de los alumnos en el Centro haciéndoles comprender los peligros y herramientas para evitarlos.
- Ser eficientes en la búsqueda de información.
- Fomentar la creación y puesta en común de materiales interactivos.
- Iniciar en el uso de aulas virtuales por alumnos y profesores como herramienta de publicación y compartición de contenidos, así como de comunicación entre profesor y alumnos y entre alumnos.
- Dinamizar la biblioteca como espacio físico y virtual de búsqueda y compartición de conocimiento, aprovechando la difusión en internet y el préstamo informatizado.
- Fomentar la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar el uso de las herramientas de la comunicación entre el profesorado.
- Garantizar la seguridad y privacidad, de acuerdo a la ley de protección de datos.
- Definir un protocolo de acceso a los equipos y servidores del Centro seguro.
- Elaborar un Plan de comunicación interna y externa.
- Actualizar y aumentar, en la medida de lo posible, los recursos tecnológicos.
- Motivar al profesorado y familias del alumnado para aumentar su participación en actividades TICs.
- Animar al profesorado en la creación de documentos para su difusión en redes sociales.
- Actualizar la gestión de la biblioteca on-line.
- Renovar la web convirtiéndola en un instrumento de comunicación rápido, útil y atractivo para familias, profesores, alumnos y entorno.
- Mantener el sistema de gestión de correo electrónico para facilitar la comunicación rápida y eficaz entre toda la comunidad educativa.
- Recoger las opiniones de la comunidad educativa sobre incidencias surgidas mediante herramientas del entorno office 365.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- Analizar y auditar completamente la estructura de Red: racks, conexiones, internet, cableado, etc.
- Revisar los contratos de mantenimiento de equipos informáticos.
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

a) La Comisión TIC, en el CEIP Sancho II, estará formada por los siguientes maestros/as:

- Director/a o persona en quien delegue.
- Coordinador TIC.
- Coordinador/a de Ed. Infantil.
- Coordinadores/as internivel de Ed. Primaria.
- Responsable de formación en el Centro.

b) Funciones de la Comisión TIC.

- Elaboración, difusión y dinamización del plan TIC del Centro.
- Fomentar el uso de las TIC entre la Comunidad Educativa.
- Planificar, coordinar y gestionar las TIC (recursos tecnológicos y servicios online) del Centro.
- Evaluar y realizar el seguimiento del Plan.
- Gestionar la comunicación del Centro a través de la web y redes sociales.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado, promover su participación en actividades de formación, fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, apoyar al profesorado en el uso de las TIC.

El coordinador TIC será la persona encargada de coordinar la Comisión y entre sus funciones podemos resaltar las siguientes:

- Coordinar las TIC del Centro.
- Gestionar las incidencias informáticas.
- Gestionar claves de acceso.
- Asesorar sobre el uso de las TIC.
- Informar de herramientas disponibles y novedades.
- Gestionar actualizaciones.
- Dinamizar el uso de las TIC en el aula, gestión docente, información y comunicación, etc.
- Administrar la web del Centro y redes sociales.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Trataremos una primera fase de elaboración e implantación, durante el presente curso 2019-2020, en el que se elaborará el Plan mediante las aportaciones, consenso y participación activa del mayor número posible de integrantes de la Comunidad Educativa. También en esta fase se actualizará el inventario de los recursos disponibles así como se actualizarán equipos, herramientas informáticas, conexiones, etc. y se dispondrá todo lo relacionado con las nuevas tecnologías, para que en una segunda fase de desarrollo a comenzar el curso 2020-2021 hasta el curso 2022-2023, se apliquen todas aquellas actividades y procesos previstos en el Plan

La comisión TIC será la encargada del seguimiento del Plan, mediante reuniones trimestrales o cuando la situación lo requiera, para conocer y poder abordar posibles incidencias en su desarrollo.

A través de las reuniones anteriormente citadas, se analizará la información y se realizará una evaluación que nos sirva para mantener o modificar aspectos proponiendo posibles mejoras.

Al finalizar el curso se recogerá dicha evaluación para anexarla a la memoria final de curso.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro.

A inicios del presente curso escolar 2019-2020 se informa al Claustro la intención de solicitar la Certificación Codice-Tic y también se informa al Consejo Escolar.

Una vez elaborado el Plan durante el presente curso se someterá a su aprobación en un primer momento por el Claustro y posteriormente en reunión del Consejo Escolar.

Posteriormente a su aprobación será incorporado en la Programación General Anual y en el Proyecto Educativo de Centro.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Una vez aprobado se publicará en la página web del Centro y estará disponible para el profesorado del Centro, mediante la cuenta corporativa educa, en el entorno office 365.

Los integrantes de la Comisión TIC serán los encargados de dar la máxima difusión tanto dentro de las aulas y Centro como fuera y se encargarán de su dinamización mediante actividades y tareas que se desarrollarán en las aulas y en el Centro.

A través de los correos corporativos se difundirá toda la información sobre la formación TIC y posibles actividades en las que se puedan participar a nivel individual y colectivo, tanto alumnado y familias como profesorado.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Pretendemos, como ya se ha señalado anteriormente, implicar al mayor número posible de agentes en la elaboración del Plan aportando ideas e iniciativas, es por lo que el conocimiento inicial de las intenciones del Plan vendrán por esta vía.

Así pues, el claustro tendrá conocimiento directo del Plan ya que se pretende que exista una implicación directa en su elaboración.

Al resto de la Comunidad Educativa se dará a conocer a través de las reuniones de tutoría, AMPA, circulares informativas, Consejo Escolar, página web, Facebook, boletín informativo y revista.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el CEIP Sancho II, existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que parte del Equipo Directivo que junto con la Comisión TIC, se encarga de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales.

En los documentos institucionales del Centro se han ido introduciendo el uso de las TICs, así pues es una preocupación en nuestra práctica docente, si bien, somos conscientes que este curso es el punto de partida para adaptar nuestros documentos y recoger en ellos todas las intenciones que mencionamos en el presente Plan. Las TICs utilizadas hasta el momento se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizado nuestros alumnos, asumiendo que las TICs son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Contamos con:

- Aula de informática dotada de 25 puestos.
- Ordenador, proyector, pizarra digital y altavoces en todas las aulas para la impartición de docencia.
- Página web <http://ceipsanchoii.centros.educa.jcyl.es/>
- Facebook <https://www.facebook.com/ceipsancholl>
- Diferentes Blogs.
- Licencias de libros digitales para trabajo colectivo en el aula.
- Red wifi en todo el Centro (Escuelas conectadas).
- Red wifi con fibra óptica.
- Una tablet.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Realizar una planificación para la aplicación e integración de las TICs en todos los procesos del Centro.

- Medidas.
Elaboración de un documento de aplicación.
- Estrategia de desarrollo.
Mediante reuniones periódicas de la Comisión se elaborará un documento para planificar y concretar diferentes aspectos para materializar todo lo expuesto en el presente documento.

Acción 2: Integración TICs en los diferentes documentos oficiales del Centro.

- Medidas.
Actualización de los documentos oficiales del Centro.
- Estrategia de desarrollo.
Explicaciones y orientaciones al profesorado por parte del Equipo Directivo para que, al iniciar el próximo curso, se integren todos los aspectos relacionados con las TICs en las programaciones didácticas y demás documentos oficiales.

Acción 3: Realizar un mantenimiento adecuado de los recursos existentes y adquirir nuevos recursos como por ejemplo dispositivos móviles que nos permitan ofrecer un proceso de enseñanza aprendizaje acorde a los cambios existentes en la sociedad actual.

- Medidas.
Solicitud de mayores recursos o aumento de presupuesto a la Dirección Provincial de Educación.
Gestión del presupuesto dando prioridad a la adquisición de dispositivos móviles, ebooks, pantalla interactiva.
- Estrategia de desarrollo.
Una vez adquiridos los dispositivos de una manera u otra, se integrarán en el trabajo de aula y en la biblioteca, en función del profesorado con formación suficiente como para gestionarlos de manera que el trabajo sea fluido.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida:

En la actualidad las TICs se integran en las diferentes etapas, áreas y aulas, mediante la utilización diaria de pizarras digitales como recurso (explicaciones, actividades, libro digital, búsqueda de información, etc.) recursos y enlaces en internet, visualización de videos, reproductor de sonido.

En diferentes niveles y áreas, se utilizan blogs en los que se recoge información relativa a contenidos trabajados en el aula a modo de complemento mediante diferentes recursos que sirven de apoyo. También son utilizados para proporcionar información de eventos y actividades realizadas en el Centro, tanto para el alumnado como para sus familias, así como la utilización de vínculos con Páginas Web y videos explicativos de contenidos prácticos de clase.

Mediante la página web del Centro se informa sobre todas aquellas actividades complementarias que se realizan a lo largo del curso.

Al finalizar cada curso escolar, se elabora una revista con contenidos que resumen lo acontecido durante el curso y se hace llegar en forma digital a las familias y profesorado.

En cuarto de Ed. Primaria se realiza un desdoble durante una hora semanal en el aula de informática para trabajar contenidos relacionados con diferentes áreas.

Se ofertan talleres relacionados con las TICs en horario de tarde. Estas actividades son:

- Rockbotic.
- Video-cuentos.
- Inglés en soporte digital.
- Mecanografía.

En función de los objetivos fijados se hace necesario plantear una serie de criterios didácticos y metodológicos que hagan posible su consecución, unos criterios organizativos para optimizar recursos y una planificación y organización de los materiales didácticos. Así pues:

Criterios didácticos y metodológicos:

- Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.
 - Existen criterios a nivel de Centro definidos en los diversos documentos. Si bien es cierto que grupos de profesores y equipo directivo tomaban iniciativas particulares, intentando motivar y atraer a grupos de alumnos. Las programaciones didácticas no incluían el uso de las TIC de forma generalizada.
- Revisar las programaciones haciendo que las TIC formen parte activa en todos los aspectos.
- Revisar el Proyecto Educativo de Centro para promover la integración de las TIC en todas las áreas del Centro.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
 - Actualmente no hay metodología unificada y generalizada que se esté aplicando. Si hay grupos de profesores que aplican métodos particulares.
- Utilizar una metodología adecuada a cada nivel educativo.
- Utilizar el libro digital.
- Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de su uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.
 - Actualmente existen recursos elaborados por profesores, pero a nivel individual y que no son compartidos con el resto mediante una red de aula virtual o entornos de compartición a nivel del Centro. Todas las aulas de clase disponen de material interactivo y además se dispone de un aula de informática perfectamente dotada de material informático.
- Utilización por parte del profesorado de los recursos disponibles en el repositorio del aula virtual y disco virtual disponible en la cuenta de correo de la JCYL de cada profesor.
- Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo educativo.
 - La atención a alumnos con necesidades específicas se lleva realizando en el Centro desde hace tiempo mediante la utilización de las TIC pero a nivel individual del maestro especialista.
- Utilización de las TIC de forma coordinada entre especialistas y maestros/as que se encargan de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Criterios organizativos:

- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.
 - Los grupos de clase y de asignaturas realizaban actividades usando las TIC pero sin un apoyo general o una inmersión consensuada. Será necesario organizar este aspecto a nivel general.
 - Los alumnos utilizan recursos TIC en cuanto que el profesor se preocupa de ello. Es preciso concienciar y formar al profesorado de los beneficios de la utilización de los mismos.
 - El acceso a internet en el Centro solo se permite cuando hay control por parte del profesor responsable. Sería necesario establecer un soporte fiable que deniegue el acceso a determinada información.
- Trabajar mediante proyectos con la utilización de dispositivos móviles.
- Mantener desdobles que favorezcan el desarrollo de contenidos mediante las TIC.
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes, alumnado, familias de alumnos y entorno.
 - Se hace imprescindible elaborar un Plan de comunicación interno y externo que regule y planifique los procesos de comunicación.

Planificación y organización de materiales didácticos digitales:

- Protocolo de actuación: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas/materia, de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica
- Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida y actuaciones concretas

En cuanto al nivel de competencia digital del profesorado, encontramos diferencias significativas debido a diferentes factores como edad, grado de implicación, labores en el Centro, disponibilidad para posible formación, nombramiento definitivo o provisional, etc.

Así pues y teniendo en cuenta que las Tecnologías de la Información y la Comunicación, deben considerarse, desde el punto de vista didáctico, como medios y recursos, esto es, hemos de entenderlas como herramientas, como material instrumental al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario buscar un modelo didáctico-pedagógico capaz de integrar las potencialidades tecnológicas de las herramientas con la significación de un proceso de enseñanza - aprendizaje lógico y equilibrado.

Su utilización, pues, se justifica por la propia naturaleza de ese proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los medios por sí solos no mejoran los procesos; solo lo hacen en la medida en que hayan sido seleccionados adecuadamente y con funcionalidad respecto a los requerimientos de cada momento.

Para conseguir esto debemos:

- Dar a conocer en las primeras reuniones del Claustro:
 - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro.
 - Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
 - Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Diagnosticar las necesidades de formación en TIC del profesorado para determinar los planes de formación.
- Ofrecer jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso para el profesorado que se incorpora.
- Elaborar tutoriales y materiales informativos para el profesorado, con el objeto de favorecer el uso de las herramientas informáticas en tareas habituales del centro.
- Establecer en la Comisión TIC del centro las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC.
- Transmitir la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos de formación que ofertan a lo largo del curso.
- Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa.

6.4. Proceso de evaluación:

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje:

En la actualidad no existe un programa específico para evaluar la competencia digital del alumnado, salvo algún maestro/a de forma individual que trabaja este aspecto con su grupo de alumnos.

b) Procesos de enseñanza:

Actualmente existe un manual extraído del “documento técnico” con el que se venía trabajando, hasta el momento, en el que se recogen toda una serie de recomendaciones sobre el uso de las TICs.

c) Procesos organizativos:

Hasta el momento no se ha realizado valoración alguna sobre el uso de las TICs por parte del profesorado, alumnado y familias.

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

A principio de cada curso se informa al profesorado de las normas de utilización de los medios informáticos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Establecer criterios para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

- Medidas.
Elaboración de un documento informativo para el profesorado con la intención de orientarlo para la puesta en práctica de diferentes estrategias que permitan evaluar la competencia digital del alumnado.
- Estrategia de desarrollo.
La Comisión elaborará un documento para orientar al profesorado y se trabajará por interniveles para resolver y asesorar ante posibles dificultades.

Acción 2: Valorar la idoneidad en el uso de los medios y recursos informáticos.

- Medidas.
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios.
- Estrategia de desarrollo.
Elaboración de encuestas para el conocer el grado de satisfacción de los diferentes usuarios de las TICs en el Centro a través del entorno office 365.

Acción 3: Comunicación de incidencias.

- Medidas.
Establecer un protocolo de recogida de incidencias acontecidas en los medios informáticos.
- Estrategia de desarrollo.
Mediante un documento y a través de un trabajo colaborativo en el entorno office 365 ofrecer la posibilidad de comunicar las incidencias surgidas en los medios informáticos. El coordinador TIC recogerá las incidencias para intentar resolverlas o coordinar la visita de la empresa de mantenimiento.

6.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida

- a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- b) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Las editoriales con las que trabajamos ponen a disposición del profesorado diferentes materiales: programaciones, presentaciones, solucionarios de actividades, tutoriales, etc. para su uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- c) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Las aulas y diferentes espacios del Centro, están dotados de medios informáticos para la impartición de docencia: ordenador, proyector, altavoces, pizarra digital, mando a distancia y acceso a internet.

- d) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

A principios de curso, se solicita a las diferentes editoriales las claves de acceso a la plataforma de la propia editorial para acceder a los diferentes contenidos, actividades y materiales curriculares.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida:

Toda la información relacionada con este apartado, colaboración, trabajo en red e interacción social, lo podemos resumir en la elaboración de un Plan de comunicación interna y externa que recogerá entre sus apartados los objetivos que pretendemos, el público, los canales, acciones, cronograma, recursos y responsables.

Así pues, se elaborará un Plan de comunicación a lo largo del presente curso para ser aprobado al inicio del curso siguiente para su posterior puesta en práctica.

6.7. Infraestructura:

Situación de partida:

El Centro cuenta en la actualidad con los siguientes medios:

Conexión por fibra para todo el Centro (100 Mb), conexión por cable en todas las aulas y distintos elementos Wifi, distribuidos por la instalación.

En el momento actual se está instalando, mediante el Proyecto "Escuelas Conectadas", una conexión a través de distintos puntos wifi para garantizar una señal inalámbrica para todo el Centro.

A través del correo electrónico se han creado listas de difusión con las familias de todo el alumnado para comunicarnos en caso de necesidad.

EQUIPAMIENTO				
AULAS	PDI/PROY/PANELES	ORDENADORES	MINIPORTATILES PORTATILES CONVERTIBLES	TABLETS
EI 3 AÑOS	2	1		
EI 4 AÑOS	2	1		
EI 5 AÑOS	2	1		
1° EP	2	1		
2°EP	2	1		
3° EP	2	1		
4° EP	2	1		
5° EP	2	1	22	
6° EP	2	1	24	
AULA DE INFORMATICA	1	26		
BIBLIOTECA	1	1		
AULA DE MADRUGADORES		1		
AULA AL		1		1
AULA POLIVALENTE	1	1		
AULA PT		1		
EQUIPO DIRECTIVO		3		
TOTAL	21	43	46	1

La gestión de todos estos medios se lleva a cabo desde la dirección con la colaboración del claustro del Centro, contamos también con las aportaciones externas de un técnico de mantenimiento y del asesoramiento del CFIE y Dirección Provincial de Educación.

6.8. Seguridad y confianza digital:

a) Seguridad de los Datos.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores del Equipo Directivo y tutorías, los cuáles cuentan con contraseñas de acceso.

Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. El acceso está limitado al Equipo Directivo y el técnico de mantenimiento.

La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculadas a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias que realizan al inicio de cada curso escolar. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento por escrito.

b) Seguridad de los equipos.

Todos los equipos cuentan con antivirus y contraseña.

Las fotocopiadoras del Centro cuentan con acceso restringido teniéndose que usar una contraseña que administra la Secretaría del centro.

Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, previa consulta al coordinador TIC, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.

Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos cuando finaliza el curso y recogida de los equipos en un lugar seguro.

c) Plan de seguridad y confianza digital.

El uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y comunicación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero además, participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa.
- Participación en las charlas, que organiza la Dirección Provincial a través del CFIE, la Policía Nacional, con los alumnos de 5º y 6º para informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por Internet, visionado de vídeos de YouTube y participación en otras actividades que se nos propongan desde otras instituciones en relación con este tema. (Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, actividades del INCIBE, RAYUELA, etc.).
- Celebración del día de Internet Seguro (en el mes de febrero) que sirva para concienciar sobre el uso seguro de las TIC.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Al inicio de cada curso escolar se revisará este plan para ajustar las actuaciones que deban ponerse en marcha a lo largo del mismo, teniendo en cuenta la evaluación realizada al finalizar el curso anterior y las nuevas necesidades que puedan haber aparecido en el Centro.

Durante el curso se realizarán reuniones trimestrales de la comisión y se informará del desarrollo del plan y conclusiones de las reuniones a la CCP.

En el mes de junio se evaluará la puesta en práctica del plan y los resultados serán incorporados a la memoria final de Centro.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Realizaremos una valoración previa para establecer un diagnóstico inicial y así poder adecuar el contenido del plan a través de las reuniones de la comisión TIC y cuestionarios dirigidos a profesorado, familias y alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria. También, estos cuestionarios, nos permitirán establecer el grado de consecución de los objetivos propuestos y la realización de las propuestas de mejora.

Al finalizar el curso, en la evaluación final, podremos concretar las incidencias y motivaciones de las desviaciones en la consecución de los objetivos propuestos gracias, también, a los intercambios de información de forma informal con profesorado y las familias de los alumnos.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Cada dos años participaremos en la convocatoria que la Consejería de Educación pone en marcha para obtener, mantener o incrementar el nivel de certificación CODICE TIC. La participación en dicha convocatoria conlleva una autoevaluación y un contraste externo de los resultados obtenidos con las evidencias de su logro, que, finalmente, da lugar a la obtención de un determinado nivel de acreditación.

c) Auditorías internas o externas.

En lo expuesto en el apartado anterior, en cuanto a la certificación CODICE TIC, y de acuerdo a la legislación vigente, es preciso una visita externa de personal técnico de la Dirección Provincial de Educación que revisará y certificará los datos recogidos en la autoevaluación.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica:

Tendremos en cuenta dentro de esta dimensión los siguientes indicadores de logro, si:

- Se incorpora la cultura de las TICs en las aulas.
- Se favorece el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se potencia el uso de las TICs como herramienta de trabajo en nuestros alumnos.
- Se sistematiza el uso de las TICs en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias, etc.

- Se fomenta la comunicación con la comunidad educativa por medio de las vías corporativas.
- Se mejoran las capacidades y habilidades TICs de nuestro profesorado.
- Se mejora las capacidades y habilidades TICs de nuestro alumnado.
- Se comprenden los peligros de internet.
- Ha mejorado la eficiencia en la búsqueda de información.
- Se elabora material en el proceso de enseñanza-aprendizaje por el alumnado y profesorado.
- Se utilizan diferentes plataformas para la comunicación, información y formación.
- Los alumnos realizan actividades para el fomento de la lectura utilizando las TIC.
- Los alumnos utilizan su espacio personal en OneDrive-Educacyl para salvaguardar sus archivos.
- Se ha establecido la secuenciación de los criterios didácticos para alcanzar el nivel de competencia digital propuesto para cada curso.
- Se ha realizado un inventario de equipos informáticos que incluya los dispositivos de red.
- Se ha realizado un inventario de las aplicaciones informáticas instaladas en los ordenadores del centro.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

Tendremos en cuenta dentro de esta dimensión los siguientes indicadores de logro, si:

- Se potencia el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado.
- Se motiva al profesorado para aumentar su participación en actividades TICs.
- Se anima al profesorado en la creación de documentos para su difusión en las redes sociales.
- Se han recibido comunicaciones a través del formulario de contacto del sitio web.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

Tendremos en cuenta dentro de esta dimensión los siguientes indicadores de logro, si:

- Se mantienen actualizados y renovados los equipos informáticos.
- Se publica la política de privacidad del Centro.
- Se forma e informa sobre la seguridad y confianza digital.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Tenemos pensado realizar diferentes cuestionarios de evaluación del Plan para los diferentes miembros de la comunidad educativa:

- a) Respecto al alumnado.
- b) Respecto al profesorado.
- c) Respecto al equipo directivo.
- d) Respecto al resto de usuarios.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de Centro.

Hace muchos años que venimos haciendo uso de las TIC en el centro y trabajando en su integración en todos los ámbitos, pero es ahora cuando lo plasmamos por escrito, con la esperanza de que seamos capaces de aprovechar mejor las oportunidades que nos brindan las TIC, y para disponer de un documento que permita unificar el trabajo de todos los profesores en este terreno.

Como educadores no podemos educar para la vida separándonos de lo que sucede en la sociedad y por lo tanto es necesario llevar las TICs a todo nuestro alumnado. Previsiblemente, este proceso, producirá cambios en el Centro, y para ellos los maestros y maestras deben estar preparados y en continua formación mejorando su labor docente, beneficiando a sus alumnos y facilitando su labor educativa.

La aplicación de estas tecnologías, una vez integradas en el Proyecto Educativo de Centro y en las programaciones, debe favorecer el desarrollo de las competencias básicas; pues el alumno es protagonista de los procesos de aprendizaje y no un mero receptor de mensajes.

El presente Plan será abordado de manera progresiva, planteando mejoras que se centren sobre todo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y en la formación del profesorado.

Las conclusiones sobre la puesta en marcha del Plan TIC durante el curso quedarán reflejadas en la memoria anual del centro y se tomarán como referencia para actualizar el presente plan.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

Tenemos que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo. Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar.

Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital del profesorado y de nuestros alumnos.

Todavía nuestra infraestructura es bastante mejorable. Destacaremos la antigüedad de algunos equipos y la falta de presupuesto para su renovación o incluso el mantenimiento de algunos elementos como las PDI o proyectores.

Así pues, en función de los resultados de la evaluación que se realice, se implementarán las propuestas de mejora para su consolidación en los años siguientes y la consecución de los objetivos, llevando a cabo actuaciones y estrategias dirigidas a:

- Realizar un diagnóstico de los procesos de integración de las tecnologías en aspectos como el uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.
- Realizar un plan de comunicación interna y externa a través del cual se fomente la utilización de las tecnologías de la comunicación.
- Formación y motivación del profesorado, alumnado y familias.
- Incluir en los documentos oficiales de Centro los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital.

- Difundir los recursos educativos desarrollados por el Centro de acuerdo a las normativas vigentes.
- Trabajar en el Centro a través de aplicaciones y/o plataformas accesibles al alumnado para la creación, intercambio, trabajo colaborativo y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.
- Trabajar en la infraestructura de red del Centro y recursos informáticos para optimizar las posibilidades de aprendizaje de la era digital.

Se plantea un plazo de cuatro años para llevar a cabo completamente las propuestas de este plan.